

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	15
------------------------------	----

INTRODUCCIÓN

1. <i>Objetivo de la investigación</i>	19
2. <i>Justificación de la investigación</i>	19
3. <i>La repercusión de la investigación en la tarea de selección y aplicación de normas penales</i>	21
4. <i>Los aspectos centrales del curso de la investigación</i>	21

I. EL ORIGEN HISTÓRICO POLÍTICO DEL PRINCIPIO DE ACTO

1. <i>La tradición jurídica ilustrada</i>	23
2. <i>La recepción del principio de acto en la Constitución Nacional</i>	31

II. EL SENTIDO Y ALCANCE DEL PRINCIPIO DE ACTO

1. <i>El principio en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación</i>	39
A. <i>Primer período (hasta el año 1930)</i>	39
B. <i>Segundo período (entre los años 1930 y 1984)</i>	42
C. <i>Tercer período (desde el año 1984)</i>	47
2. <i>El alcance del principio de acto en la doctrina penal</i>	54
A. <i>El contenido del ilícito penal: la disputa entre disvalor de acción y disvalor de resultado</i>	54

B. Exterioridad <i>versus</i> disvalor de decisión en el concepto de ilícito	59
3. <i>El principio de acto como límite al poder penal del Estado</i>	62

III. EL PRINCIPIO DE ACTO Y LA GARANTÍA DEL CARÁCTER LESIVO O PÚBLICO DEL COMPORTAMIENTO

1. <i>El alcance del principio del carácter público del acto como exigencia constitucional</i>	71
A. La cualidad del acto en función del requisito de perjuicio a bienes jurídicos	73
B. De la tutela de bienes a la protección de la vigencia de las normas	76
a) El cuestionamiento al concepto de bien jurídico	76
b) Imputación objetiva como teoría del comportamiento prohibido	80
C. Un punto de confluencia	90
2. <i>La conexidad de la garantía del carácter lesivo o público</i>	92

IV. LA VINCULACIÓN NORMATIVA AL PRINCIPIO DE ACTO DE LAS GARANTÍAS DE LEGALIDAD Y CULPABILIDAD

1. <i>La relación de la garantía de legalidad con el principio de acto</i>	95
2. <i>La relación de la garantía de culpabilidad con el principio de acto</i>	97

V. LAS CONSECUENCIAS NORMATIVAS DEL PRINCIPIO DE ACTO

1. <i>Determinación de la pena (arts. 40 y 41 del Código Penal) en función del principio de acto</i>	104
A. Una breve reseña de las distintas corrientes ..	105

a) Teoría de la pena exacta o puntual	107
b) Teoría del espacio de juego o margen de libertad	107
c) Teoría del valor posicional o del valor de empleo	108
d) La culpabilidad como límite del monto máximo de la pena	108
e) Teoría de la proporcionalidad del hecho . . .	110
B. La elección de un criterio en función del principio de acto	111
C. La estructura del juicio en función de un sistema de determinación de la pena respetuoso del principio de acto	115
2. <i>Reglas de conducta en la condena de ejecución condicional. Una regulación legal fundada en la peligrosidad del autor</i>	120
A. La incorporación en la ley penal de “reglas de vida” como sanción al condenado a una pena de ejecución en suspenso	120
B. La incoherencia normativa del art. 27 bis del Código Penal con relación al principio constitucional de acto	122
3. <i>Reincidencia (art. 50 del Código Penal argentino)</i>	123
A. Los diversos enfoques acerca de la adecuación constitucional del instituto	124
a) Criterios sustentadores de la legitimidad . .	124
b) Criterios contrarios a la legitimidad	127
B. La crítica a los diversos enfoques en función del principio de acto	129
4. <i>Limitaciones en el contenido de las figuras penales</i>	134
A. Elementos del ánimo, el carácter, la motivación, etc., como materia de las prohibiciones	134
B. Finalidades o tendencias internas como fundamento o circunstancias agravantes de una pena	139

a) Comportamiento típico y finalidades trascendentes	139
b) Comportamiento socialmente adecuado y finalidad delictiva. El delito de asociación ilícita como paradigma	140
C. La peligrosidad del autor como elemento agravante de una conducta típica	150
a) La ausencia de conflicto con el principio de legalidad	151
b) La ausencia de conflicto con el principio de culpabilidad	153
c) La ausencia de conflicto con el principio de <i>ne bis in idem</i>	154
d) Una sentencia con sentido legitimante de la norma penal	156
e) El principio de acto, punto de conflicto ineludible para la regla legal	159
e.1) Los argumentos directamente vinculados al autor del hecho	159
e.2) El argumento dirigido a desvincular a la agravante del autor	163
e.3) El perfil del autor y su "peligrosidad", único fundamento de la agravante	165
5. <i>El significado del elemento típico impuesto por la exigencia constitucional de exteriorización. La cuestión frente al delito de enriquecimiento ilícito</i> ...	167
A. La exclusión de la falta de justificación del autor como elemento constitutivo del delito	167
B. El valor tutelado por la norma. Competencia institucional y principio de acto	174
a) Gobierno republicano y deber de austeridad de los gobernantes	174
b) La austeridad en el desenvolvimiento patrimonial de los funcionarios públicos como valor protegido por el art. 268.2 del Código Penal	178

c) La prohibición de enriquecerse de modo apreciable durante el ejercicio de la función pública y el principio de acto	182
C. El significado dogmático del requisito de no justificación del enriquecimiento contenido en el art. 268.2 del Código Penal	186
<i>Conclusión</i>	193
<i>Bibliografía</i>	195